SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, noviembre dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por **NEIRA DEL CARMEN LOAIZA VILLADA contra COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.,** radicado **2019-001,** informando que las demandadas allegaron comprobantes de consignación de títulos judiciales por concepto de costas No. 418030001308104 y No. 418030001287016 por valor cada uno de $1.908.526 consignadas costas a favor de la demandante.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto Sustanciación No. 1129

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, noviembre dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia de secretaría que antecede, dentro del proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido **NEIRA DEL CARMEN LOAIZA VILLADA contra COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.,** radicado **2019-001,** se pone en conocimiento de la parte demandante la consignación del título judicial No. 418030001308104 por valor de $1.908.526 y No. 418030001287016 por valor de $1.908.526 consignados por Colpensiones y Protección S.A. por concepto de costas.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN
Juez

Por Estado Número **196** de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, noviembre 19 de 2021.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
SECRETARIA